

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
431	99743	13/07/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TORBAYO LIMITADA

 RUT EMPRESA: 76751170-1 Nº: 2371
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 063-214501
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. RAMÓN PICARTE EMAIL@ oficina@forestalregion.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER GRAPPLE JHON DEERE 648 H
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 22 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ IX REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ MARIQUINA	Destino ▶ VILCUN
LOCALIDADES	Origen ▶ PREDIO CUYINHUE	Destino ▶ PREDIO LA FAMA
RUTA A RECORRER	T20 - T230 - RUTA 5 SUR - S31 - S317.	
TOTAL DE K.M	160	Fecha Aprox. Viaje 19/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 3.38	Total ▶ 3.38
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00	Carga ▶ 8.07	Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BVSL - 59 SemiRemolque ▶ JH-4668 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	18	18
Nº DE RUEDAS	2	8	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3

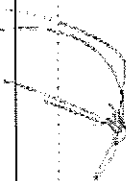
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/07/2013 FECHA HASTA ▶ 20/07/2013

(X)D_AUTENTIFICACION_2052013715-0-0960663751


 JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje